

## RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 02

- 1) La sesión dio inicio a las 12:40 horas con el registro de 458 diputadas y diputados.
- 2) El Presidente formuló la Declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para funcionar durante el Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura. El Presidente informó que se participará por escrito de dicha instalación al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Comisión Permanente con el que remite copia del Decreto aprobado por la Comisión Permanente, por el que se convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar sesiones extraordinarias, mismas que iniciarán el lunes 13 de junio de 2016. De Enterado.
  - Del Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez con la que informa su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.
  - Del Dip. Ricardo David García Portilla con la que informa su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.
- 4) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se sustituye un integrante del grupo parlamentario de MORENA ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funciona durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

Por 440 votos resultó electa como integrante de la Comisión Permanente la diputada Norma Rocío Nahle García en sustitución de la diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés. Comuníquese.
- 5) Se dio cuenta con Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que rige la actuación de la Cámara de Diputados como Jurado de Procedencia para el dictamen emitido por la Sección Instructora en el expediente SI/LXIII/01/2006, relativo al procedimiento de

declaración de procedencia solicitado en contra de la Ciudadana Lucero Guadalupe Sánchez López, Diputada a la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa.

El Presidente hace la Declaratoria por la cual la Cámara de Diputados se erige en Jurado de Procedencia.

- 6) Se dio cuenta con el dictamen de la Sección Instructora del expediente SI/LXIII/01/2016, relativo al procedimiento de declaración de procedencia solicitado en contra de la ciudadana Lucero Guadalupe Sánchez López, Diputada del Congreso del Estado de Sinaloa.

Se abre la etapa de alegatos, réplicas y contra réplicas de las partes y para tal efecto intervienen el C. Arturo Ruiz Toribio, Agente de Ministerio Público de la Federación; y el C. Rubén Antonio Tamayo Viveros, Abogado Defensor de la C. Lucero Guadalupe Sánchez López.

Para fundamentar el dictamen interviene el diputado Ricardo Ramírez Nieto, Presidente de la Sección Instructora. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Manuel Jesús Clouthier Carrillo; Karina Sánchez Ruíz, de NA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC; Alfredo Basurto Román, de MORENA; Omar Noé Bernardino Vargas, del PVEM; Omar Ortega Álvarez, del PRD; Juan Pablo Piña Kurczyn, del PAN; y Sandra Méndez Hernández, del PRI.

Aprobado el dictamen por 414 votos a favor y 37 abstenciones, por lo que ha lugar a proceder penalmente en contra de la C. Lucero Guadalupe Sánchez López. Se remitió la Declaración de Procedencia al Congreso del estado de Sinaloa y se instruyó la notificación correspondiente a la imputada. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

- 7) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Ejecución Penal, se adicionan las fracciones XXXV, XXXVI, XXXVII y un quinto párrafo, y se reforma el tercer párrafo del artículo 225 del Código Penal Federal.
  2. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para los Adolescentes.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS  
SEGUNDO RECESO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

3. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.
  
- 8) La sesión se levantó a las 14:55 horas y se citó a la que tendrá lugar el martes 14 de junio de 2016, a las 11:00 horas.